

#PARTIDOS

METEN 445  
JUICIOS PARA  
ABRIR URNAS  
P4

#VOTOXVOTO

# PARTIDOS INTERPONEN 445 JUICIOS

PIDEN AL TRIBUNAL ELECTORAL REABRIR  
URNAS Y RECONTAR SUFRAGIOS. EL  
CENTRO DEL PAÍS, EL MÁS IMPUGNADO

POR MISAEL ZAVALA

**A** una semana de que el Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó los resultados de la elección federal, los partidos políticos han interpuesto más de 400 juicios para abrir urnas y recontar votos de distritos a lo largo del país, con la finalidad de conseguir —en tribunales— más curules en San Lázaro o mantener sus registros como institutos políticos.

Las diversas salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han recibido 445 juicios de inconformidad por las elecciones del 6 de junio, cifra que va al alza día con día, y que prácticamente ha alcanzado a las de elecciones intermedias de 2015 cuando se recibieron 505 juicios, pero ha sobrepasado con creces las del 2009, cuando se interpusieron sólo 86 juicios.

Según un recuento de **El Heraldo de México**, el centro del país es el más impugnado, ya que las salas Ciudad de México y Toluca han recibido en conjunto 221 juicios de inconformidad de las elecciones a diputados federales. Tan sólo en el Estado de México, se emitieron 76 juicios, ya que prácticamente se impugnaron todos los distritos electorales federales, lo que sig-

nifica que es la entidad con más juicios de todo el país.

La Sala Monterrey del TEPJF también acumula 100 juicios de inconformidad por las votaciones,

ya que los partidos buscan apertura urnas y piden el recuento de votos en Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas.



Los partidos Encuentro Solidario (PES) y Fuerza Por México (PXM) buscan, a su vez, mantener su registro, ya que son los institutos políticos con mayor número de juicios en los que piden la invalidez de casillas, prácticamente en todas las circunscripciones.

El Partido Encuentro Solidario interpuso 211 juicios de inconformidad de las elecciones federales, mientras que Fuerza por México ha impugnado 124 consejos electorales para el recuento de votos.

Esas fuerzas políticas buscan que se recuenten las urnas para ir sumando más votos nulos de los que se registran actualmente, ya que al PES únicamente le faltan 0.2 por ciento de la votación, algo así como 74 mil sufragios para llegar al tres por ciento de la votación federal y poder mantener su registro como partido político nacional.

Por su parte, Morena tiene 13 juicios; PAN, 12 juicios de inconformidad; Redes Sociales Progresistas (RSP), seis juicios; Movimiento Ciudadano y PRD, cuatro cada uno; PRI, tiene dos juicios; PT y PVEM, un juicio cada uno.

Aunado a ello también candidatos independientes y otros ciudadanos han acudido a tribunales para impugnar las elecciones y pedir la invalidez de algunos distritos y triunfos. <sup>11</sup>

**PUEDA DAR UN GIRO**

1

• Los partidos políticos, y en algunos casos los candidatos, pueden controvertir los resultados de las elecciones.

2

• En esos casos se hace la impugnación por error aritmético, nulidad de casillas o de los comicios.

3

• También se puede hacer la inconformidad ante el TEPJF por cuestiones de inelegibilidad de candidatos.

4

• Tiene como fin garantizar la constitucionalidad y legalidad de los resultados de las elecciones federales.

**100**

• QUERELLAS INTERPUSIERON EN LA SALA MONTERREY DEL TEPJF.

**65**

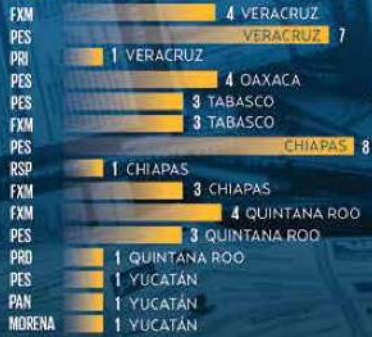
• LITIGIOS CONCENTRA LA SALA GUADALAJARA DEL TRIBUNAL.



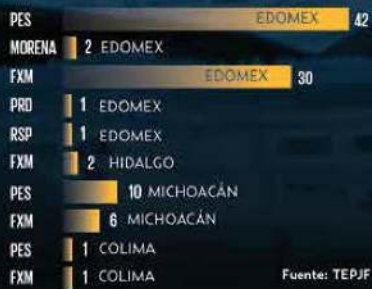
**LUCHA EN TRIBUNALES**

ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS BUSCAN ABRIR URNAS PARA VOLVER A CONTAR LOS VOTOS; EL OBJETIVO, GANAR CURULES Y MANTENER EL REGISTRO POLÍTICO.

**54 JUICIOS ANTE SALA XALAPA**



**116 JUICIOS ANTE SALA TOLUCA**



Fuente: TEPJF

**65 JUICIOS ANTE SALA GUADALAJARA**



**100 JUICIOS ANTE SALA MONTERREY**



GRÁFICO: ERIK KNÖBL

